**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CARGO: ESPECIALISTA EN LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO**

1. **FUNCIONES ESPECÍFICAS**
	* + Talleres de sensibilización a propietarios de negocios locales: comedores, hospedajes, lavanderías, etc.
		+ Asesoramiento a los propietarios para garantizar que las empresas y organizaciones cumplan con los requisitos legales y normativos necesarios para gestionar su licencia de funcionamiento.
		+ Acompañamiento en la gestión de las licencias de funcionamiento.
		+ Coordinar con la autoridad competente acciones conjuntas para la gestión de licencias de funcionamiento.
		+ Otras que de manera específica le designe el/la gerente del proyecto.
2. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL CONTRATADO/A**

Las principales actividades a realizar durante el periodo de contratación son:

* + - Coordinar y dictar los talleres presenciales.
		- Visitas a los Negocios Locales
		- Realizar un trabajo multiactor.
		- Coordinación con las áreas de Hospedajes, Comedores y Lavanderías.
		- Otras actividades que se deriven del cumplimento de sus funciones o por encargo del gerente del Proyecto.
1. **LUGAR Y PLAZO**

Las funciones del contrato se desarrollarán en las diferentes zonas de acción del proyecto: distrito de Antauta provincia de Melgar región Puno. El tiempo de contratación es por dos meses.

1. **IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN**

La remuneración superior al mercado, ingresos en planilla.

1. **PERFIL**
* Abogado (a)
* 5 años de experiencia profesional
* 2 años de experiencia en Municipalidades y gestión de licencias de funcionamiento.
* Experiencia en trabajos con municipalidades y conocimiento de gestión pública.
* Experiencia en capacitación y asesoramiento a negocios locales.
* Experiencia en Inspección Técnicas en seguridad en Edificaciones.
* Conocimiento de metodologías para el desarrollo de talleres de capacitación con adultos.
* Conocimiento de sistemas informáticos a nivel usuario para sistematizar información generada con el proyecto.
1. **CONTACTO**

**wcotrina@cedepas.org.pe**

**959293589**

**Wilson Cotrina Mego**

Plazo de la convocatoria: hasta el 23 de junio del 2023.